



El Demócrata

LOS... DE TODAS CLASES
A PRECIOS SEGUN TARIFA.
TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS
DEBEN DIRIGIRSE
AL DIRECTOR GERENTE
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Precio de suscripción
Murcia: Un mes. 1 peseta.
Resto de España. un trimestre. 3.50 id.
Precio de la venta
5 cént. ejemplar y 25, 75 céntimos

REDACCION Y OFICINAS:
SAURIN, 4.-MURCIA.

DIARIO DE LA TARDE

Año I

MURCIA.-Miércoles 28 de Noviembre de 1906

Núm. 77

España en el extranjero

Casi tanto como nosotros, en el extranjero se preocupan de lo que sucede en España. La trascendencia que las reformas tienen, la resonancia que logran, el interés que parece tener todo el mundo en pró ó en contra, y más que nada, la última novedad parlamentaria, hacen que las naciones europeas fijen la mirada en la península, buscando la solución apetecida. Lo que ocurre en otros países, con ser importante, no les interesa tanto. El discurso de Clemenceau, entusiasmado a los radicales franceses; las noticias de los conflictos serbio-austriaco y austriaco-italiano, siendo, sobre todo, este último grave; las confidencias contra Mr. Hearts; los sucesos marroquíes y la tirantez de relaciones existente entre los Estados Unidos y el Japón, ni producen más comentarios ni con más pasión se discuten en las legaciones. Se observa claramente que ahora no se trata de nada secundario, sino de una vital reforma. La lucha entablada, para ellos, no es de puro aparato escénico; la reputan como la lucha entre la España vieja, llena de prejuicios y anomalías, y la España nueva, llena de vigor y deseosa de hacer honor a su historia, volviendo por el progreso.

Las proporciones que hoy día se dá al asunto en el extranjero, con ser un tanto exageradas, dicen hasta qué punto se considera digno de atención el problema. Se habla de nosotros sin seguir los patrones establecidos por la costumbre. Ya no ven en los españoles los contrabandistas con enormes trabucos narajeros ni en las españolas las majas goyescas con navajas en las ligas, no; nos miran como somos, trabajadores cuando hay trabajo, sufridos cuando no le hay, amantes del progreso siempre, pesados de nuestra pequeñez a todas horas, con ganas de ilustrarnos continuamente, sin caer en las locuras de que hablan Merimé y Gautier y sin pintarnos al estileto de salvajes europeos. En lo único que convienen—rara unanimidad que admira,—es en que no merecemos la poca estima en que se nos tiene. La culpa, para nuestros pecados, es sobrada grande; las consecuencias, para nuestro castigo, sobrado fuertes. Después de los graves quebrantos que sufrimos, justo y lógico resulta que la mala sombra, el triste sino que parece querer matarnos, nos abandone por siempre. Por lo menos esta es la opinión corriente en los países amigos.

Condenados al ostracismo, arrinconados frente a África, se nos tenía olvidados a fuerza de sabidos. Dumas nos clavó en la picota del ridículo y un ministro famoso, queriendo darnos la puntilla meses há, se olvidó de citarnos entre los estados europeos. Mas la extraña teoría que con respecto a nosotros tienen, poco a poco, como en estas cosas acontece, se va borrando al advertir que nuestro único pecado fué el no tener la fortuna que en otras épocas nos acompañó. Nuestra vitalidad, asombró por haber resistido los golpes que nos dieron, no es de las que se ven con frecuencia. Únicamente puede hallarse en Prusia, después de la célebre rota, al confundirse con Alemania, y en Francia, al reconstituirse después de Sedán. Búsquese en otros países y se verá que una resistencia parecida es difícil, ya que no imposible. Nosotros, además de luchar con los extraños, tuvimos y tenemos que luchar con parte de los mismos españoles, refractarios a innovaciones y mejoras por aquello de que «más vale malo conocido, que bueno por conocer.»

La variación en el modo de apreciar nuestro vivir, estando tan en boga la mala intención y el barbarismo que algunos literatos nos atribuyeron, no es pequeña conquista. Antes que nada, para que nos considerasen como en reali-

dad somos, precisa que esa aureola de barbarie de que nos revisten, tenga término. Cuando hayamos conseguido ser lo que somos, y no toreros y contrabandistas, habremos dado un paso enorme hacia nuestra reivindicación internacional, necesaria para que nos den el visto bueno como país civilizado y nos reconozcan con derecho a desprendernos de la cruel ironía del escritor francés.

La fama española, que tenía su más implacable enemigo en el acatamiento que dábamos a todas las órdenes, se va desprendiendo de esa destructora polla. Al menos ya se nos reconoce como deseosos de ser algo más de lo que somos. A nuestra somnolencia letárgica dicen que sustituye gran actividad y que intentamos desprendernos del caparazón filosófico que nos asfixiaba. La conquista mayor que podemos conseguir, según se desprende de las manifestaciones que hacen, es que la revolución que se obra no sea momentánea, sino sostenida. Y basta fijarse en España para comprender que tienen razón.

Entremeses

Anuncios modesto-gedeónico gratuitos

NO MAS CALVICIE

LO MEJOR PARA ECHAR PELO

ALCALDOL

Producto nuevo, sin averiar.
Se reparte secretamente en familia.
Depósito: La Central.
No hay corredores.
Programas reservados.

Gran Agencia de negocios

(Cerca de la Cárcel)

Facilidades extraordinarias para la expropiación. Precios elevados por solares para casas y casas para solares. Grandes rebajas para Ayuntamientos y Sociedades familiares. Creación de nuevas industrias. Pídase Catálogo de profesores en espera de colocación. Los hay para todo, y con unidad de miras. Este Centro se encarga de hacer reclamos por telégrafo.

REPRESENTANTE en Madrid: Fulano Bermudez.—Calle de Zapatilla núm. 2.

BAZAR MURCIANO

OCASIÓN SIN IGUAL

Se regalan todos los géneros que hay en el establecimiento, en vista de que si no se hace así, quedarán emparedados ó rotos.

Aprovechad la ocasión antes que termine la obra de la casa de enfrente.

Muestras generosas de Ricardo Blazquez.

Y muestras efectivas para plano de sextas poblaciones.

DEPILATORIO

«PLANOS» ó «LLANOS»

(A ELEGIR)

Preparados de la casa Martinet y C.

Infalible para hacer desaparecer toda clase de vello por bello que sea.

Ejemplos prácticos catalogados. Lo certifica un Doctor... al folio doble Ismael y D. N., en La Verdad.

SAURIN.—4.—ENTREMESSES

CAPSULAS DEL SERRALLO

A BASE CONCENTRADA

Utilísimas para dar vigor a los partidos. No ofrecen peligro para las conservadoras fuerzas vitales. Su acción es puramente antifamiliar. Su composición puede verse. Carecen de quinta esencia, pero sirven de limita-corrientes farmacéuticas.

De venta en todas las principales casas de esta capital.

Sindicato prestamista

VICTORIO SANTA TERESA

¡No más suicidios!

Unidad de procedimientos con separación y hasta rivalidad de personas.

Representantes en el Ayuntamiento y en la Diputación.

Se protejan las artes sin concentrar y se pronuncian discursos-embotellaos.

¡TODO SIN INTERÉS!

PLUMAZOS

LA MORAL DE LO INMORAL

La Humanidad prospera por sus vicios tanto como por sus virtudes, ó un poquito más. Del vicio viven una porción de industrias honradas, y de éstas se mantiene infinidad de familias honorables. Luego el vicio merece tanto respeto como la virtud, ó un poquito más, porque es mucho más grato. No sería difícil probar que media docena de esos costosos juguetes de amor que truecan en dicha los papelotes amonedados del Banco, favorecen el progreso industrial en mayor cuantía que doce familias impecables. El Estado aún no se percató de ello. A igual de los padres que truecan la ignorancia en auxilio pecuniario, permanece neutral entre la honradez y el pecado. Su neutralidad constituye un copioso ingreso. Así son muchas excelentes cualidades humanas.

Habia de progresarse. La moral no se expresa con guarismos. El alcalde de San Francisco de California ha hecho un madrigal numérico de los presupuestos municipales, haciendo que el pecado de Eva, convertido en arte, en profesión, pase a ser fuente de ingresos de aquel Municipio. Dos millones quinientos mil francos de ganancia anual han correspondido a esta ampliación de los servicios concejiles. Pero las reformas se admiten difícilmente, y el alcalde ha sido preso. Tal ha sido el fin de los grandes reformadores.

Este acacimientto conforta a las gentes serias. Es indigno que se descuiden las apariencias, que constituyen toda la moral pública. Lo único decente en estas cosas es permitir que la deshonestidad sea motivo de lucro para los particulares, siempre y cuando que quien sufra la desgracia de no ser virtuosa públicamente, pague por no serlo. Nada más justo, por ejemplo, que el Estado nos brinde el cobo de la Lotaría; y nada más repugnante que se decidiese a reglamentar el juego. Claro es que se juega, y que la ingeniosa profesión de jugador está libre de la ley de utilidades; mas siempre es un consuelo saber que el Estado no cobra por ello. Nada más legítimo que hacer ventas nacionales del vicio de fumar, del indiscutible derecho a la taberna que tienen los hombres libres; pero, ¡qué horroroso escándalo si hubiese tabernas oficiales!... Los hombres profundamente sensatos no podemos consentir que se mejoren nuestros vicios. No se nos diga que, dejando de ser monopolio de los industriales del placer, aquellos perderían parte de sus patrimonios. Es inadmisibile. Aparte razones de buen ver, los vicios sin riesgos serian sosos. Esto sería intolerable.

AGUSTO DE VIVERO.

DE MADRID

(De nuestro redactor-corresponsal)

ANTE EL PROYECTO DE ASOCIACIONES

Al entrar en el Congreso ayer tarde se percibía el movimiento y afluencia precursora de las grandes sesiones; allí estaban mucho y significados miembros del Senado y allí vimos a diputados que no asisten con puntualidad a los debates.

27 Noviembre 1906.

Cuando el Sr. Canalejas hizo presente que hoy comenzaría la discusión del proyecto de ley de Asociaciones, la expectación subió de punto y todas las miradas se dirigieron al Sr. Sánchez Guerra que comenzó a exponer el criterio de la minoría conservadora. Y lo hizo con habilidad desde su punto de vista, pues con sus alusiones empujó al Sr. Moret para que definiere su actitud.

Este hizo distingos, y dió lugar con ellos a una manifestación de unidad en la mayoría que secundaron su más decididos amigos. Fué crítico el momento; un punto de vacilación habria producido el derrumbamiento de la obra que, contra la alianza formidable del clericalismo, viene haciéndose con más firmeza que nunca.

El Sr. Canalejas, con su breve discurso, asentado la verdadera doctrina parlamentaria y sosteniendo la autoridad presidencial, estuvo elocuentísimo, y dominó con la magia de su palabra y con la fuerza de su razón, un incidente que pudo resultar de consecuencias desastrosas para la democracia, que ayer presentaba singular batalla a la reacción.

La mayoría, percatada del peligro, convencida de lo que significa, como instrumento de gobierno, voló la proposición del Sr. Suarez Inclán, no obstante haber el Sr. Moret mostrado que su voto lo sancionaría a título de proposición significativa de la confianza en la política del gobierno, pero no en otro sentido.

Cuando terminaba la discusión de presupuestos, en la parte relativa a Gracia y Justicia, dominaba la opinión de que la crisis era inevitable; durante la noche siguió pensándose que, dada la actitud del Sr. García Prieto en el Consejo, y de algún otro ministro, éste sería quizás el resultado de la entrevista del Jefe del Gobierno con el Rey.

Pero nuestras noticias son que el Presidente del Consejo logró convencer de lo injustificado de la decisión de los Consejeros que se pronunciaban por plantear la cuestión de confianza.

Los maliciosos, los que en todas estas cosas une la intriga y el pugilato por ocupar puestos que no se ganan ó no deben ganarse, con la guerra de encrucijada, y si con actos que prueben la capacidad para ocuparlos, advertían que nunca se había visto una situación más robustecida por los votos de la mayoría y por la confianza de la Corona, reforzada ambos puntales, con la poderosa dave de sustentación que proporciona el voto de calidad de la opinión de un pueblo, que a todo trance quiere romper las ligaduras de una política que atenaza el porvenir nacional.

Pero advertían también que ciertos fenómenos son explicable cuando se tiene en cuenta para juzgarlos, que los produce una falsa concepción de la realidad y un prejuicio de determinadas tendencias, que son las únicas en los momentos presentes que pueden destruir lo que a todos los demócratas españoles importa que se destruya.

No pueden acometerse reformas substanciales con criterios oportunistas; cuando estas las presiden, no sólo se destruyen, sino que se malogran eternamente. Buen ejemplo de ello la misma ley de Asociaciones.

El proyecto nació con toda la robustez del radicalismo que lo engendrará y después, por las sucesivas modificaciones impuestas a la Comisión, queda sin tener toda la fuerza que fuera deseable.

D. V.

Junta provincial de Instrucción pública

CIRCULAR

La Junta provincial de Instrucción pública de mi presidencia, penetrada de la importancia que representan para la enseñanza popular las clases nocturnas de adultos establecida por Real Decreto de 4 de Octubre próximo pasado y Real Orden aclaratoria de 28 del mismo mes, encarece a los Ayuntamientos, Juntas locales y maestros públicos de la provincia, el más exacto cumplimiento de las indicadas disposiciones, observando para su implantación y desarrollo las siguientes reglas:

1.º En cada una de las escuelas públicas servida por maestro, sea cualquiera su grado y categoría, habrá una clase nocturna de adultos y que funcionará desde 1.º de Noviembre a 31 de Marzo, percibiendo el maestro por esta enseñanza una gratificación equivalente a la cuarta parte del sueldo que disfruta y para gastos de material percibirá una cantidad igual a la cuarta parte de la gratificación señalada por este servicio.

2.º En las poblaciones de más de 10.000 almas subsistirán por el presente curso las clases nocturnas establecidas por disposiciones anteriores pero en los demás barrios rurales ó diputaciones del mismo término municipal, donde estuviere una escuela pública de niños se crearán también las clases nocturnas de adultos consignando los Ayuntamientos en sus presupuestos las cantidades necesarias para el pago de gratificación y material en el presente mes y el próximo de Diciembre puesto que en 1.º de Enero de 1907 correrán estas obligaciones a cargo del Estado.

4.º Las escuelas públicas dedicadas exclusivamente a la enseñanza de adultos que funcionan en los pueblos de Lorca, Cieza, Mula y Calasparra no tendrán estas clases nocturnas, continuando con la organización que tienen actualmente si bien les será aplicables los artículos 16, 17 y 18 del R. D. de 4 de Octubre próximo pasado.

4.º Los maestros que deben tener clases de adultos y que hasta ahora no lo hayan hecho, procederán a abrir la matrícula en forma que dermina la Real orden antes citada comunicando a esta Junta provincial por medio de oficio y con el V.º B.º del alcalde presidente de la Junta local, que ha quedado establecida la enseñanza de adultos; debiendo también formar el presupuesto para la inversión del material de esta clase que lo remitirán por duplicado a esta Junta antes del día 31 de diciembre próximo para su examen y aprobación.

La Junta espera con confianza del celo é interés de los ayuntamientos, juntas locales de primera enseñanza y maestros de las escuelas públicas que se vean realizados los excelentes propósitos del Gobierno de S. M. en beneficio de las clases obreras, procurando todos por el más exacto cumplimiento de las disposiciones que regulan la enseñanza nocturna de adultos.

Murcia 28 de Noviembre de 1906.

TEATRO ROMEA

Con una excelente entrada se verificó anoche la función a beneficio de los coros de la compañía del Teatro Circo.

«Marina» fué interpretada muy bien, distinguiéndose mucho la señorita Bonoris y el Sr. Bazarres, que fueron aplaudidísimos.

A instancias del público este último tuvo que repetir el número de salida.

Al concluir «Marina», dirigida la orquesta por el Sr. Salvat tocó la sinfonia de «Poeta y aldeano» y un

